

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE JULIO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

MUN. 1944

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Tanto se había hablado de ello que casi, casi habíamos llegado á creerlo.

Casi, casi.

Hacer economías es fácil: un poco de voluntad y un algo de terquedad y no hay economía impracticable. Pero lo difícil es dar con ese poco y con ese algo.

Nadie se atreve á poner el cascabel al gato.

Quienes han de proponer y realizar las economías, son los primeros en poner piés en pared contra la rebaja de los presupuestos.

Se habla de reducir los gastos de la marina. Pues ya tienen ustedes al ministro del ramo gritando como si le arrancasen el pellejo: — ¡No me toquen ustedes la Marina!

Se proyectan economías en Gobernación. ¿Quién tal dijo? No hay que pensar en Correos y Telégrafos, porque eso está muy mal; ni en sanidad porque está peor; ni en policía porque se conspira mucho; ni en nada.

De Fomento no hablemos. ¡ Bueno está este ramo! No tenemos carreteras, ni puertos, ni canales. Es en presupuesto el más importante y el menos costoso. Mientras no se gaste en vías de comunicación el país será siempre pobre. Resultado: por ese ramo no es posible hacer economías.

Veamos si por Gracia y Justicia.... Al culto y clero no hay que mirarlo con malos ojos siquiera. Y de la magistratura no hay que pensar en sacarle un céntimo, so pena de reducirla á la limosna. Justicia buena y barata no es posible en ningún pueblo del mundo.

¿Y Estado? El chocolate del loro. No hay que hablar de ello. Bastante mal representados andamos por el orbe, por lo escaso de los sueldos y gastos de nuestros diplomáticos. Lo que es de Estado ni un céntimo partido por la mitad puede quitarse.

Entonces husmeemos si en Hacienda pueden reducirse los gastos. Tampoco. Hay que pagar los intereses de la Deuda, y los servicios que origina la cobranza de impuestos. No pensemos en economías en este ministerio: nos ex-

pondríamos á perder seis por ahorrar uno.

Quedan Ultramar y Guerra. En Ultramar las economías no nos llegan á nosotros. En Guerra.

Probemos en Guerra...

Y cálculos por aquí, y números por allá, y buenos propósitos de éste, y excelentes disposiciones en aquél, vióse que podían ahorrarse *catorce millones*.

Así como suena.

La cosa parecía un colmo. ¡Catorce millones de un golpe! Pues nada menos.

Y ¡poco en serio que se había tomado el proyecto!

— ¡Nada más sencillo! decían los que parecían bien informados de los intentos del ministro. Se reducirá el ejército en treinta mil hombres y ya está la economía.

Parecía que la idea iba como la seda, en el terreno de la práctica.

— ¿Ya se ha pensado bien ello? preguntaba cualquiera á quien lo de los catorce millones se le hacía muy gordo.

— ¡Vaya! Cuestión de reducir los cuadros, ó de suprimir unidades. Y ¡ni aún eso! Con que los batallones en activo se parezcan á los de la reserva, ya está hecho todo.

Dudas quedábanle al más optimista, ¡pero cuándo el ministro lo decía!

Y después de todo, aunque pareciera muy fuerte la reforma, no era nuevo. Batallones compuestos exclusivamente de cuadros de oficiales, ya los tenemos. Que lo sean unos cuantos ó lo sean todos, no tendría nada de particular.

Sobre todo, lo de los catorce millones de economías embelesaba á cualquiera.

No es extraño, pues, que en el embeleso llegáramos á creerlo nosotros.

Convencionalmente, y á beneficio de inventario.

Porque de otro modo, ni aún viendo las economías las creemos.

Tendríamos que ver los cuartos.

Pero ni aún condicionalmente nos han dejado saborear la idea de esos *catorce millones*.

Ahora resulta que no es posible la disminución en la cifra del ejército.

Se aumentaría el reemplazo prodigiosamente.

Y ¿quién se atreve á ocasionar tal aumento?

Vale más dejar la cosa en veranos, y para otro día.

Entre tanto, ¡no nos toquen ustedes al ejército!

Y si hay mucha oficialidad y muchos jefes para hacer economías hoy, nada de cerrar las academias militares, con lo cual podríanse hacer posibles las economías mañana.

Hay que gobernar al día.

Y el que venga atrás, que arree

La Exposición Universal.

«Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOS.

Barcelona y Julio 14 del 88.

En la nave central del palacio de la Industria, después de las instalaciones descritas en la pasada correspondencia, siguen por orden las del cuerpo de ingenieros de minas, comprendiendo las de la escuela especial del cuerpo, las de la escuela de capataces y maquinistas de Cartagena, las de la comisión del mapa geológico de España y las de los 39 distritos mineros: finalmente, el Ministerio de Hacienda presenta en esta sección algunos modelos y trabajos relativos al establecimiento minero de Almadén.

La escuela especial presenta una colección completa de los útiles y herramientas del minero, varios planos y modelos relativos á la profesión y algunas fotografías que representan el laboratorio Gomez-Pardo. Presenta además una rica colección de minerales cuya enumeración solamente, llenaría muchas páginas y que por otro lado se hallan detalladas en el catálogo oficial. Debemos sin embargo mencionar entre los ejemplares que más llaman la atención, un trozo de gran tamaño de cuarzo, y una cabeza fósil de *Rinoceros thicorhinus*. Como materiales de construcción presenta varias muestras de mármoles, alabastrós, serpentinas, pórfidos, etc. Como objetos históricos y prehistóricos se ven algunas herramientas de pórfido y pederal y varios objetos de barro romano y una portada también romana, encontrada en las minas de Riotinto.

La escuela de capataces y maquinistas de Cartagena expone varios ejemplares de minerales entre ellos los ricos en plata y plomo que dan tanta importancia á la susodicha región minera.

La comisión del mapa geológico presenta una colección de rocas de España agrupadas por el ardor en que aparecen en las distintas capas geológicas, desde las primitivas representadas por los granitos, pórfidos, anfíbolitas, troquitas, dioritas y basaltos, hasta las correspondientes á las épocas actuales. Muestra así mis-

mo otra colección especial de rocas de Cataluña, agrupadas por provincias y por sistemas. Muestra la Comisión además, una rica colección patenitológica en la que pueden observarse algunos huesos de los grandes mamíferos de la época terciaria y varias conchas.

Los trabajos peculiares de la Comisión consisten en algunas hojas de las que han de constituir el estudio geológico completo de España, varios planos y monografías, debidos algunas de ellas á la iniciativa particular, y otros á los centros oficiales, y una colección de 300 láminas de rocas y fósiles.

Los 39 distritos mineros han remitido colecciones que dan idea de su importancia y de la riqueza minera de nuestro país.

La provincia de Barcelona presenta varias muestras de sal gema de las salinas de Cardona, y varios datos, de las cuencas carboníferas de Berga y Calaf. En la provincia de Huelva dominan los ejemplares de *piritas ferro-cobrizas*, el *cobre gris* y la *chalcopirita* que tanta importancia dan á la región de Riotinto; en Cáceres dominan los modelos de *fosforita*, y en Vizcaya las de *hemalites parda y roja* tan ricas en hierro.

La instalación del Establecimiento minero de Almadén presenta planos sumamente detallados que dan á conocer el colosal trabajo que se ha llevado á cabo en Almadén, y el plan que se sigue para explotar completamente las diversas capas de terreno cruzados por infinito número de galerías y otros que lo tienen convertido en un inmenso é intrincado laberinto. Muestra también, dicha instalación, modelos de las dos clases de hornos empleados para extraer el mercurio; uno es el Bustamante, y el otro llamado de *vaeiscos* ó sea mineral menudo. Estos últimos benefician de 14 á 15 toneladas diarias de mineral, produciendo unos 30 frascos de azogue por día.

Termina la instalación con multitud de muestras *azogue nativo*, *cinabrio* y *cuarcita negra y blanca*, impregnadas de *cinabrio*.

RIERA.

DE TODO UN POCO.

La Audiencia de Logroño ha condenado al alcalde de Alfaro, á cinco años, cuatro meses y tres días de suspensión del cargo, multa de 250 pesetas y la mitad de las costas del proceso, por el delito de suspensión arbitraria de un baile en el Casino de aquella ciudad.

Ya era tiempo de que se castigase una alcaldada.

De *La Ley*, periódico de Madrid: «Existe gran curiosidad en la provincia de Badajoz, para conocer las providencias adoptadas por los señores Delegado y Administrador de Impuestos, respecto al Ayuntamiento de Azuaga, que parece adeuda una crecida cantidad por consumos.»

La Gaceta publica una circular, de 20 de Julio á los gobernadores, recomendando la estricta observancia de la ley municipal en lo que se refiere á la suspension de ayuntamientos y reintegro de los suspensos, á su debido tiempo, en los cargos que les corresponden.

«Resuelto el gobierno á que la observancia de las leyes sea, como conviene al buen servicio, puntualmente efectiva, recuerda á los gobernadores en esta circular lo que está mandado para que ahora y en lo sucesivo cuiden con preferente atencion de que en todos los ayuntamientos donde se hayan dictado ó dictáren medidas de suspension de todos ó de parte de los concejales, sin mandarse proceder contra ellos á la formacion de causa, vuelvan á sus puestos al terminar los cincuenta dias, hayan sido ó no confirmadas por el gobierno las providencias de suspension.

Que lo mismo se haga en los casos en que los tribunales de justicia dicten fallo absolutorio ó sobreseimiento en las causas que se han incoado contra los suspensos:

Que se reintegre igualmente á los alcaldes y tenientes, si dentro de sesenta dias no se hubiese comunicado la órden de confirmacion de la providencia de suspension, ó de haberse mandado instruir, oyendo á los interesados, expediente para la separacion de los mismos:

Que se reintegre tambien inmediatamente en sus cargos á todos los que, por motivos diferentes, se les haya mandado reponer en ellos, debiendo hacerse la reposicion en todos los casos, siempre que los que debieran ser reintegrados no hayan terminado legalmente sus funciones:

Que cuando los interesados observen dilaciones en la reposicion, acudan con sus quejas haciendo que se les expida recibo de ellas; y si pasasen quince dias sin haber sido atendidas ó sin notificarse de la resolucion que recaiga, que puedan recurrir directamente á el ministerio, sin perjuicio de ejercitar separadamente, si les conviene, el derecho que les concede el último apartado del artículo 190, anteriormente citado, denunciando ante los tribunales de justicia la usurpacion de funciones.

Por último, se previene á los gobernadores, igualmente, que, dentro del preciso término de un mes, participen los ayuntamientos de la provincia cuya constitucion no sea definitiva y arreglada á la ley, expresando la situacion de cada uno de los que se hallen en este caso, y los motivos en que se funde.

SECCION PROVINCIAL.

Elecciones provinciales.

Como está algo inmediata la época en que debe renovarse la mitad de la Diputacion, no es extraño que los fusionistas y conservadores se ocupen ya en este asunto.

Y que hasta tratan de ir á la elec-

cion en algunos distritos, en amor y compaña.

Y harán bien. ¿No es cosa decidida que solo turnen el poder los fusionistas y los conservadores? Pues nada mas natural que en lo posible obren de acuerdo en las materias electorales.

Asi existirá algo que se parezca á oposicion, en los Cuerpos colegisladores y en las Corporaciones provinciales, sin que aquella llegue á acentuarse mucho, para que los que estén en el poder, sean los conservadores ó sean los fusionistas, no toquen dificultades en el mando.

Cuatro son los distritos de esta provincia en que deben verificarse elecciones provinciales.

Esos distritos son:
Badajoz.—Olivenza.
Mérida.—Alburquerque.
Don Benito.—Villanueva de la Serena.
Herrera del Duque.—Puebla de Alcocer.

Por Badajoz se presentarán como adictos, segun parece, D. Manuel Lopo y D. Deogracias Blasco y tal vez D. Vicente Rincon.

El cuarto lugar se deja á los conservadores y se cree lo ocupará D. Luis Gonzalez Chacon.

Es decir que lucharán dos de los actuales diputados—D. Manuel Lopo y D. Luis Gonzalez—y dos señores que por primera vez presentan su candidatura.

Y no decimos que lucharán por primera vez, porque los ministeriales no tienen que tomarse esta molestia.

Basta que un candidato sea adicto,—y esto ya lo decimos en sentido general y no refiriéndonos á determinadas personas—para que los electores aunque no le conozcan, les den sus votos, ó al menos para que las urnas resulten llenas de candidaturas con los nombres de los afortunados mortales, que sin tener historia alguna política ni otros títulos que les hagan recomendables á los electores, reciben la investidura de padres de la provincia.

Algunas personas creen que los elementos que dirige el ex-diputado á Cortes D. Manuel María Albarran se decidirán á presentar algun candidato que pudiera serlo D. Celestino Albarran—uno de los cuatros diputados provinciales que hoy representan el distrito de Badajoz,—pero nosotros no tenemos motivos para dar hoy nuestra opinion sobre este punto.

Si los romeristas—suponiendo que lo sean aquellos elementos—no presentan candidato, es probable que apoyen á D. Luis Gonzalez Chacon, por más que este sea canovista.

Por el distrito de Mérida se presentan candidatos segun noticias: Don Juan Macias Gallego, adicto.

Don Eduardo Habela, adicto.
En sobrino de D. Cipriano Piñero, adicto.

Y como conservador, D. Angel Chorot.

En el distrito de Don Benito luchará como de oposicion nuestro amigo D. Victor de Cáceres.

En el distrito de Herrera del Duque se han de presentar ocho ó diez candidatos y la lucha será grande.

Componen este distrito los par-

tidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

Para la eleccion de diputados á Cortes, una forma parte del distrito de Castuera, en el que impera D. Ricardo Fernandez Blanco, y el otro pertenece al de Villanueva, que representa en la Camara popular D. Antonio Fernandez Daza.

Tanto D. Ricardo Fernandez, como el Sr. Daza, quieren que los diputados provinciales que ahora se elijan en el distrito de Herrera-Puebla, les sean adictos y esto puede ser causa de que las fuerzas ministeriales se dividan, si á última hora no llegan á entenderse.

Los conservadores tampoco se hallan bien avenidos. Las fuerzas que comanda el actual diputado provincial D. Emilio Muñoz, no estan en la mayor armonia con las que siguen las indicaciones de otras personas afiliadas en el partido que reconoce por jefe al señor Cánovas; y unas y otros elementos tratan de presentar candidatos.

Entre los que han de luchar por ese distrito, figurarán D. Escolástico Rubio y D. José Barreiro.

En la tarde del domingo 1.º del actual, fué devorada por un violento incendio la magnífica cosecha de cereales que D. Aureliano Alvarez Riego, redactor de *La Prensa*, de Don Benito, tenía en la dehesa de *Mangajil el grande* término de Medellín. Parece que la causa del siniestro ha sido la imprudencia de un muchacho de 11 á 12 años, hijo de un cabrero, que al encender un cigarro arrojó el fósforo creyéndole apagado.

Segun el colega, la circunstancia de ser domingo hizo que solo se encontrasen en la dehesa el guarda de la misma, dos pastores y dos labradores que habían ido á colocar en la era las últimas mieses que faltaban, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron, aun con riesgo de sus personas, para evitar el que el fuego penetrase en el real de eras, pues la violencia del aire era tal que no pudieron salvar mas que contadas hacinas de las muchas que allí se encontraban y constituian la citada cosecha, corriéndose despues por el rastrojo de trigo y por el pasto en una estension de más de 200 fanegas y propagándose á la dehesa colindante hasta llegar á Guadiana.

Las autoridades, guardia civil y muchos vecinos del inmediato pueblo de Medellín, corrieron al lugar del siniestro y lograron dominar el incendio, pero cuando ya había hecho los destrozos indicados en la dehesa de nuestro querido compañero, en donde ha perdido sobre mil fanegas de trigo, otras tanta de cebada y unas doscientas de avena; así como los rastrojos y pastos indicados. El señor Alvarez Riego, tenía asegurada la cosecha, tanto en su parte como en la de sus medieros ó aparceros, en la compañía de seguros *La Prevision Española* domiciliada en Sevilla.

Hace algunos dias falleció en Don Benito la señora doña Carmen Marin, abuela de nuestro amigo don Enrique Gomez Asensio; abogado de Estado en esta provincia.

Reciba nuestro amigo el más sentido pésame por la desgracia que ha sufrido.

Se nos asegura que hace cuatro ó cinco dias se cometió un robo en casa del señor Solis rico propietario de Aceuchal.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 4.000 duros en plata.

En la mañana del 17 fué muerto de un tiro de pistola, en Cáceres, un joven gitano, por otro de su misma edad, tambien gitano, llamado José Montaña, que espontaneamente se entregó á la autoridad.

En los primeros momentos se ignoraba si fué casual ó intencionalmente causada la agresion.

SECCION LOCAL.

Ya saben nuestros lectores que la Diputacion provincial no pudo celebrar sesion por no haber concurrido suficiente número de Diputados.

Saben tambien que aun no se ha hecho el reparto del contingente provincial.

Y como este asunto no puede despacharlo la Comisión permanente, se nos figura que en el mes próximo no podrá cobrarse, como siempre se ha hecho, el primer trimestre del contingente mencionado.

Otro de los asuntos que debía resolver la Diputacion era el relativo á las oposiciones para proveer las plazas de Médicos del Hospital civil.

Hay quien afirma que este asunto se hará tablas, como vulgarmente se dice.

Para lo cual ha trabajado desesperadamente un diputado á Cortes fusionista, temeroso de que la Comisión provincial acordara algo respecto á las oposiciones.

La circunstancia de ser pariente el diputado aludido, de uno de los médicos que hoy presta sus servicios en el Hospital, ha influido, de seguro, en que se considere verosimil la noticia de que aquel padre de la patria se ha movido mucho para que no se piense, por ahora al menos, en lo de la oposicion.

Ya estará tranquilo.

Pero si la Corporacion provincial no ha podido tomar acuerdos por la falta de asistencia de los Sres. Diputados, en cambio la Comisión permanente decidió crear una nueva plaza de médico para el Hospital civil.

De suerte que la Diputacion provincial acordó hace dos meses suprimir aquella plaza y la Comisión, como si quisiera enmendarle la plana, resuelve otra cosa completamente distinta.

Lo cual es tanto más extraño cuanto que la supresion, si no recordamos mal, se acordó por unanimidad.

El acuerdo de ahora para restablecer el destino de tercer médico, se funda—asi al menos lo hemos oido—en que la asistencia facultativa á los enfermos deja algo que desgar, por causa de no contarse más que con dos facultativos para la mencionada asistencia; pero ¿cómo no se fijó en esto la atencion cuando se acordó suprimir dicha plaza? ¿No estaba presente entonces el diputado provincial D. Manuel Lopo, que es el que más interviene en todo lo relativo á los establecimientos de beneficencia?

Después de restablecer la plaza de tercer médico del Hospital civil, la Comisión provincial acordó facultar al señor Gobernador para que propusiese la persona que hubiera de desempeñar aquel cargo.

Y el Gobernador propuso á don Carlos Ardila, que fué aceptado por la Comisión.

Pero dejando traslucir su disgusto, según se dice, el Sr. Marqués de Riocavado.

El incidente del nombramiento dió lugar á conferencias que en algunos momentos parece que tomaron el carácter de borrascas.

Nuestro querido amigo D. Anselmo Arenas ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos.

Dios conceda á nuestro amigo la resignación necesaria para soportar la irreparable pérdida que ha sufrido.

A la vez hacemos votos porque recobre pronto la salud la esposa del Sr. Arenas, doña Eulogia Ramos, que se halla enferma de alguna gravedad.

Con gusto damos publicidad á la siguiente carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

May señor mio: Grandes fueron mis esfuerzos para conseguir ser electricista, pues los muchos años de estudios, y las importantes fábricas á que he pertenecido, han sido la causa de proporcionarme una buena teoría y mejores conocimientos prácticos: con este motivo y desearlo á conocer mis múltiples trabajos en esta localidad, he tenido sumo gusto en nombrar únicos representantes en la misma, á los señores Manuel Rubio y hermano, plaza de la Soledad número 23, á quien podrá dirigirse en caso que mis conocimientos y servicios les fueran necesarios.

Mi principal objeto es demostrar que, cuantas instalaciones de aparatos eléctricos existen en esta plaza, no reúnen los conocimientos científicos necesarios, solidez y elegancia en los mismos; como igualmente las cantidades tan fabulosas que se vienen pagando por el montaje más insignificante, ya en para-rayos, ya en campanillas eléctricas y en líneas telefónicas.

Deseoso que utilice mis servicios de los cuales quedaria altamente satisfecho, queda esperando sus órdenes su más atento y s. s. q. s. m. b.,

FELIPE FIERRO (HIJO)

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado excitar á la sociedad «Aguas de Jévor» para que cumpla el compromiso que tiene contraído, de hipotecar las obras del canal, á favor del Municipio, en garantía de las cantidades que éste le tiene entregadas.

También se acordó por 10 votos contra 9 negar la licencia que por 15 días había solicitado el auxiliar del archivo D. Luis Moreno Torrado.

Y acto seguido por 12 votos contra 7 admitir la dimisión que fundada en motivos de delicadeza había presentado el referido señor Moreno.

El día 25 se dará una función en el Liceo de Artesanos.

Se pondrá en escena el pasillo

cómico *Las propinas*, que tantos aplausos ha obtenido en Madrid.

Además se estrenará el juguete cómico en un acto y en verso que se titula *Consecuencias de un permiso* y que es debido á la pluma de un festivo escritor que tiene su domicilio en esta localidad.

Algunos colegas locales dicen que probablemente dentro de algunos días actuará en el teatro Lopez de Ayala una compañía de ópera.

Celebraremos que la noticia llegue á ser cierta, por más que tengamos la opinión de que la época actual no es la más apropiada para que cualquier compañía haga con éxito una campaña teatral.

MENUDENCIAS.

Un viejo de ochenta años es condenado á treinta de presidio.

—Gracias, señor juez,—dice sollozando

—¿Por qué?

—Porque veo el buen deseo de su señoría. ¿Quiere que viva hasta los ciento diez años?

—¿Dónde?

—En el amor propio. El capitán me ha llamado gallina.

Después de la batalla:

—Mi general. Creo tener derecho á una recompensa.

—¿Ha sido usted herido?

—Si señor.

—¿Dónde?

—En el amor propio. El capitán me ha llamado gallina.

En la casa de huéspedes:

—¡Agu! ¡Agu!

—¿Hay fuego?

—No, señora: es que me quiero lavar.

Decía la mujer de un avaro en sus últimos momentos:

—Pepe, estoy medio muerta.

—Mejor—contestaba él—Así no pagaré más que medio entierro.

—Pepito, no grites. ¿No sabes que la abueita tiene dolor de cabeza?

—No me oye.

—¿Por qué?

—Porque ha echado el cerrojo.

Andaluzadas:

—Mira tú—decía un chico madrileño á otro de su edad,—mi padre es tan alto que para retorcerse los bigotes tiene que subirse á una escalera.

Pues el mio—contestó el otro—tose tan fuerte, que ha tenido que alquilar una alcoba en otra calle para no oírse por la noche.

El laconismo de los ingleses:

El esposo está en Buenos Aires y pregunta telegráficamente á su esposa, que se ha quedado en Liverpool:

«¿Que tienes hoy para almorzar? ¿cómo sigue el niño?»

La esposa contesta:

«Jamón con viruelas.»

—Este año gastó muy poco mi señora, dijo Gil;

sólo cuatrocientos duros.

Pero añadió el infeliz:

—Verdad que contraigo deudas por valor de cuatro mil.

Querer es poder.

Pero para echar por tierra este axioma, bastara que un caballero quiera quedarse dormido y tenga un vecino que se pase la noche tocando el cornetín.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente baratas,

a 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Administración, Preciados número 5, librería de Miguel Guijarro, Madrid.—3 pesetas trimestre.

El Siglo.—Hemos recibido el número 173 de este periódico, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Texto.—Maldita casa, por E.—Ecos de Madrid, por Calcetín.—Elorrio, 2 de Julio de 1888, por José Jakson Veyan.—La Exposición, por Eloy P. Buxó.—El niño abandonado, Ch Dickens y W Collins (novela) (continuación)—Barcelona, por Eloy P. Buxó.—Un poco de todo.

Contiene además multitud de grabados En estos pueden apreciarse todos los caprichos de la moda.

Administración, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

La Risa. Acabamos de recibir el número 25 de este festivo semanario, que dirige D. Carlos Frontaura.

Contiene excelentes artículos y poesías, y chispeantes grabados de Perca y otros dibujantes de notoria reputación.

Administración, calle del Príncipe 5, Madrid, librería de Miguel Guijarro.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.

Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulación, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Holloway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas delicada como el niño mas infantil pueden usar esta preparación sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento mas inocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secreción y dar tono al estómago, las Pildoras Holloway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesitan hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea una sola ocasión.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS
58, Santo domingo 58.
BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

APARATOS ELECTRICOS.

Y
OBJETOS PARA DIBUJO
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de punta múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio «selusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y académicas de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.
AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES
SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Medicaciones,

tasaciones y division de fincas rústicas — Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos —Trabajos catastrales —Planos especiales de términos municipales Amillaramientos, de indes. amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. —Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas cooperaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibilio, antiherpética, antiescréfulo, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con toda las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA
MANUEL MONSIEVEZ
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer»
COMEDIAS, NÚM. 15.
Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedus, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito —Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetan. 20.
Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.
PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes **CAFÉS** con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.		Moka y Caracolillo.	
Ptas.		Ptas.	
0'50	los 100 grm. bote dorado y negro	1'75	los 100 grm. bote encarnado y negro.
1	" 200 " " "	1'50	los 200 id. id. id.
Puerto-Rico.		Moka superior.	
0'62	los 100 grm. bote azul y negro.	1	los 100 gr. bote de lujo colores finos
1'25	" 200 " " "	2	" 200 " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑÍA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑÍA COLONIAL se reconoce por las *dos palabras* COMPAÑÍA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑÍA COLONIAL.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 19 de enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicios de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: don Luis Duarte.—Badajoz: Sres. Gonzalez y Garcia Agente de Aduanas y transportes. Santa Lúcia 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escoriolosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo medico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Badajoz, D. J. Jimenez, Santo Domingo, 23.

es el remedio mas seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

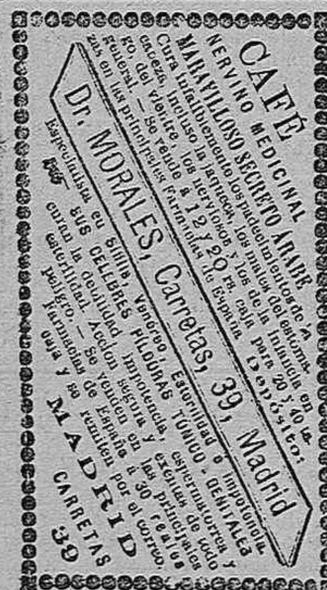
Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 30 pildoras y 12 reales la caja con 46 pildoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros. Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)



En Badajoz don J. Jimenez.

Pedidos importantes, a C. A. Saavedra Rue Taitbout, 55, Paris.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER. Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Rue Taitbout, 55, Paris.